

**Reunión de Consejo de Departamento de Informática**  
**Sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2019**

En Almería, siendo las 13:00 horas del día arriba mencionado, se reúnen en Sala de Grados del Edificio CITE III, los siguientes miembros del Consejo de Departamento de Informática:

- Bosch Arán, Alfonso José
- Cantón Garbín, Manuel
- Corral Liria, Antonio Leopoldo
- García Donaire, Julián Manuel
- García Lázaro, José Rafael
- González Casado, Leocadio
- Guillén Rojas, Francisco
- Guzmán Sánchez, José Luis
- Iribarne Martínez, Luis Fernando
- Martínez Masegosa, Irene
- Martínez Ortigosa, Pilar
- Membrives del Pino, Juan Antonio
- Moreno Ruiz, José Andrés
- Moreno Ubeda, José Carlos
- Puertas Martín, Savins
- Rodríguez Ruiz, Victor
- Sagrado Martínez, José del
- Sánchez Molina, Jorge Antonio
- Sanjuan Estrada, Juan
- Torres Gil, Manuel

Disculpan su ausencia los siguientes miembros:

- Águila Cano, Isabel María del
- Álvarez Bermejo, José Antonio
- Ayala Palenzuela, Rosa María
- Berenguel Soria, Manuel
- Cañadas Martínez, José Joaquín
- Gil Montoya, Consolación
- Guil Reyes, Francisco Gabriel
- Guirado Clavijo, Rafael
- Martínez Durbán, Mercedes
- Martínez García, José Antonio
- Padilla Soriano, Nicolás
- Piedra Fernández, José Antonio
- Rodríguez Díaz, Francisco de Asís

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática  
Edificio Científico Técnico Matemáticas  
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:slkaPbf6ADi8V8Ylxo+SQA==>

FIRMADO POR	IRENE MARTINEZ MASEGOSA	FECHA	27/03/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/9



slkaPbf6ADi8V8Ylxo+SQA==

Se trata el orden del día establecido:

1.- Informe del director.

El director comienza informando que según establece el art. 31.4.a del Reglamento de Régimen Interno del Departamento se ha invitado a los técnicos de laboratorio para que asistan al Consejo de Departamento, con voz pero sin voto, y comienza informando los siguientes puntos:

1.- Reuniones con los técnicos de laboratorio:

Se informa que se han mantenido varias reuniones con Gerencia a raíz de la propuesta de los administradores del Cloud del Departamento en el pasado Consejo de Departamento del 25 febrero de 2019, en la que se comprometían a realizar solo de las tareas de administración del Cloud y dejar que las tareas rutinarias fuesen asumidas por los técnicos de laboratorio del Departamento. Estas tareas rutinarias están relacionadas con la gestión de la infraestructura virtual del cloud, y son equivalentes a la gestión de la infraestructura de un laboratorio físico:

- Creación y mantenimiento de laboratorios virtuales.
- Gestión de cuentas de usuarios y cuotas.
- Creación de repositorios para asignaturas.
- Mantenimiento de servidores virtuales.
- Creación de backups.
- Comprobación del estado de funcionamiento de la infraestructura física y virtual del cloud.

En relación a este asunto el director informa que se han realizado las siguientes reuniones:

- 11 de marzo. Reunión Gerente con los técnicos de laboratorio: los técnicos expresan su descontento y exponen un escrito (disponible en Alfresco), en el que ponen sus puestos a disposición de Gerencia, y se comenta la posibilidad de pasar al Servicio de Aulas de Informática, de tal forma, que ofrezcan servicios a los profesores del Departamento de Informática a través de CAUs.
- 13 de marzo. Reunión Gerente con Director del Departamento: Se indica que se tratan de tareas rutinarias y que los técnicos están realizando diariamente en los equipos físicos, e incluso en Máquinas Virtuales distintas a OpenStack.
- 21 de marzo. Reunión Gerente con técnicos de laboratorio y Director del Departamento: se acuerda que en la RPT se contemplará una plaza para promocionar y se concreta que los técnicos remitirán las tareas a realizar en el Cloud.

Tras estas reuniones, el 25 de marzo, los técnicos del Departamento dirigen este escrito a la dirección del Departamento y a Gerencia:



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática  
Edificio Científico Técnico Matemáticas  
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:slkaPbf6ADi8V8YlXo+SQA==>

FIRMADO POR	IRENE MARTINEZ MASEGOSA		FECHA	27/03/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	slkaPbf6ADi8V8YlXo+SQA==	PÁGINA	2/9
 slkaPbf6ADi8V8YlXo+SQA==				



“Después de las reuniones entre Gerencia, los técnicos de laboratorio y la Dirección del Dpto para intentar encontrar soluciones a la necesidad de tareas referidas al Cloud del Dpto. hacemos la siguiente reflexión:

Desde Gerencia se entiende que es necesaria la figura de un responsable que tenga la titulación y el nivel correspondiente para asumir esas tareas y responsabilidades, lo cual implica la necesidad de un nivel A2.

En el Dpto existe un técnico A2, pero está en excedencia parcial, por lo que desde Gerencia indican que en los próximos meses se va a llevar a cabo un proceso de promoción interna que entre otros sectores afecta también a los laboratorios de informática y que podría suponer la promoción de algún técnico al nivel A2, lo cual daría una solución a esta necesidad.

Mientras tanto, los técnicos para aliviar la carga de tareas del Cloud y colaborar en la medida de lo posible y dentro de sus competencias, se ofrecen a crear las máquinas virtuales que les soliciten los profesores del Dpto, de entre el abanico disponible en el Cloud, a eliminarlas (liberando las IP flotantes correspondientes) cuando se les notifique que ya no son útiles y en el caso de tener que hacer instalaciones en las mismas, que estas estén documentadas por el profesorado para asegurar su buen funcionamiento.

Una vez incorporada la figura del técnico A2 estas tareas pasarán a ser de su competencia.”

Tras la exposición de estos puntos por parte del director, se realizan una serie de intervenciones respecto a estas labores rutinarias definidas anteriormente. El técnico José Antonio Membrive indica que ellos deben realizar las tareas que Gerencia les indique que están dentro de sus competencias, y reiteran su compromiso de colaboración en las tareas del cloud recogido en el escrito anterior.

2.- Adecuación del Reglamento de Régimen Interno

Se informa que Reglamento de Régimen Interno del Departamento actualmente en vigor fue aprobado en el Consejo de Gobierno el 6 de mayo de 2016, sin embargo se debe adaptar a los nuevos estatutos de la Universidad de Almería, publicados el 24 de diciembre de 2018, ya que la disposición transitoria segunda de los Estatutos de la UAL establece: «Los reglamentos de organización y funcionamiento de todos los órganos colegiados constituidos de conformidad con lo dispuesto en estos Estatutos, deberán adaptarse a las prescripciones de los mismos en el plazo máximo de seis meses (25 Junio 2019). Hasta la aprobación de los reglamentos a que se refiere esta disposición, continuarán en vigor los anteriores, cuando los hubiere, en todo cuanto no contradigan a los presentes Estatutos».

En este sentido, se describe el siguiente procedimiento a realizar:


1. Elaboración de la propuesta de modificación por el Consejo de Departamento indicando los cambios realizados (principios de Abril).
2. Dar publicidad suficiente de la misma para que los miembros del Departamento puedan realizar las alegaciones o consideraciones que estimen oportunas en un plazo razonable.



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática  
Edificio Científico Técnico Matemáticas  
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:slkaPbf6ADi8V8Ylxo+SQA==>

FIRMADO POR	IRENE MARTINEZ MASEGOSA		FECHA	27/03/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	slkaPbf6ADi8V8Ylxo+SQA==	PÁGINA	3/9
 slkaPbf6ADi8V8Ylxo+SQA==				

3. Elaborar el borrador de proyecto de modificación por el Consejo de Departamento en el cual se podrán incluir, en su caso, las alegaciones o consideraciones formuladas (finales de Abril).
4. Remisión del borrador de proyecto a Secretaría General para recabar informe jurídico preceptivo de gabinete jurídico (principio de Mayo).
5. Remisión de informe jurídico al Consejo de Departamento para la adecuación del borrador de proyecto, en su caso, al mismo.
6. Elaboración final del reglamento de régimen interno por el Consejo de Departamento para su elevación al Consejo de Gobierno (finales de Mayo).
7. Aprobación del Reglamento por el Consejo de Gobierno (durante Junio).

### 3.- Elecciones a Claustro Universitario

El director informa de los resultados obtenidos en las elecciones al Claustro de la Universidad de los candidatos provisionales que son miembros PDI del Departamento de Informática, y de los votos que han recibido:

Candidaturas a PDI Doctor Permanente	VOTOS
JOSÉ JOAQUÍN CAÑADAS MARTÍNEZ	291
JULIAN MANUEL GARCÍA DONAIRE	287
LUIS FERNANDO IRIBARNE MARTÍNEZ	286
ALFONSO JOSÉ BOSCH ARÁN	284
ANTONIO FERNÁNDEZ MARTINEZ	279
JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA	278
ROSA MARÍA AYALA PALENZUELA	272
MARIA MERCEDES PERALTA LÓPEZ	222
FRANCISCO DE ASÍS RODRÍGUEZ DÍAZ	31
JOSÉ ANTONIO TORRES ARRIAZA	23
JUAN FRANCISCO SANJUAN ESTRADA	21
JOSÉ RAFAEL GARCÍA LÁZARO	15
FRANCISCO DE ASÍS GUINDOS ROJAS	14
JOSÉ ANDRÉS MORENO RUIZ	8

Candidaturas a Resto de PDI	VOTOS
RAFAEL GUIRADO CLAVIJO	212

Candidaturas a P.I. sin función docente	VOTOS
Ningún candidato del Departamento	----

El Director felicita a los miembros PDI del Departamento que han salido elegidos, sin embargo, reprocha que existan candidatos del Departamento que no han obtenido votos suficientes especialmente cuando cada elector del sector PDI Doctor Permanente puede elegir a 128 candidatos, y más aún cuando en este sector solo se presentaban 14 miembros PDI del Departamento.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:slkaPbf6ADi8V8Ylxo+SQA==>

FIRMADO POR	IRENE MARTINEZ MASEGOSA	FECHA	27/03/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	4/9



slkaPbf6ADi8V8Ylxo+SQA==

El Director se muestra muy enfadado y preocupado, pues no comprende por qué el propio Director ha recibido tan solo 21 votos, sospechando que los electores del Departamento han preferido dar sus 128 votos a otros candidatos que no pertenecen a nuestro Departamento, incluso candidatos a los que ni siquiera conocen. Además, teme que el bajo respaldo recibido probablemente repercuta en una disminución de la reputación del Departamento de Informática ante la Comunidad Universitaria.

Intervienen otros profesores del Departamento, en total desacuerdo con este planteamiento, manifestando sentirse molestos por el lugar y el tono empleado por parte del director, pues indican que el voto es particular y secreto, y que el director no indicó su deseo de ser elegido como claustral durante la campaña electoral previa a dichas elecciones.

## 2.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del 25/02/2019.

El director informa brevemente del contenido del acta de la sesión anterior. La documentación se encuentra disponible en la plataforma Alfresco.

Se aprueba por asentimiento.

## 3.- Aprobación, si procede, del reconocimiento docente del PDI del Departamento.

Se informa que el Excmo. Sr. Vicerrector de Planificación, Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Almería solicita al Departamento que emita Informe sobre la actividad docente realizada en su puesto de trabajo por los profesores que se citan a continuación:

Alvarez Hervás, José Domingo  
Berenguel Soria, Manuel  
Bienvenido Bárcena, José Fernando  
Bosch Arán, Alfonso José  
López Redondo, Juana

Se aprueba por asentimiento emitir informe favorable.

## 4.- Aprobación, si procede, de solicitud de una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de Ingeniería de Sistemas y Automática.

Se propone solicitar una plaza de Profesor Titular de Universidad para el Área de Ingeniería de Sistemas y Automática con el siguiente perfil:

- Actividad docente:
  - **Automatización Industrial** (Grado en Ingeniería Química Industrial, Grado en Ingeniería Electrónica Industrial, Grado en Ingeniería Eléctrica y Grado en Ingeniería Mecánica).
  - **Automatización de Cultivos Protegidos** (Máster en Horticultura Mediterránea bajo Invernadero).

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:slkaPbf6ADi8V8Ylxo+SQA==>

FIRMADO POR	IRENE MARTINEZ MASEGOSA		FECHA	27/03/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	slkaPbf6ADi8V8Ylxo+SQA==	PÁGINA	5/9
 slkaPbf6ADi8V8Ylxo+SQA==				



- Comisión evaluadora:
  - Vocal Titular: Luisa Gallardo Pino (Catedrática de Universidad).
  - Vocal Suplente: Manuel Berenguel Soria (Catedrático de Universidad).

Se aprueba por asentimiento solicitar la plaza.

#### 5.- Aprobación, si procede, de licencia de PDI superior a 15 días e inferior a 3 meses de duración.

En este apartado, se propone la siguiente estancia:

- D. Manuel Berenguel Soria.
  - Lugar: Departamento de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Universidad de Brescia (Italia).
  - Fechas: desde 18 de Mayo hasta 1 de Junio de 2019 (15 días).
  - Marco: Revisión del estado de convenio de Doble Título entre ambas instituciones. Supervisión del estado del acuerdo Erasmus+ entre ambas instituciones. Supervisión de convenios de cotutela de tesis doctoral de Enrique Rodríguez Miranda. Impartición de docencia a nivel de grado y máster. Impartición de seminarios de investigación. Planificación de actividades de investigación conjuntas.

Finalmente, se informa que la información más detallada se encuentra publicada en Alfresco. Se aprueba por asentimiento la propuesta.

#### 6.- Ruegos y preguntas.

Ningún ruego y/o pregunta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión del Consejo de Departamento ordinario, siendo las 13:30 horas del día 27 de marzo de 2019, y se procede a iniciar la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=slkaPbf6ADi8V8Ylxo+SQA==>

FIRMADO POR	IRENE MARTINEZ MASEGOSA	FECHA	27/03/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	6/9



slkaPbf6ADi8V8Ylxo+SQA==

**Reunión de Consejo de Departamento de Informática  
Sesión extraordinaria celebrada el 27 de marzo de 2019**

En Almería, siendo las 13:30 horas del día arriba mencionado, se trata el orden del día establecido:

**1.- Aprobación, si procede, de la liquidación del ejercicio económico de 2018.**

Se informa de los gastos realizados en las siguientes partidas:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
<b>A) APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>109.874,17€</b>
Pago por Charlas y/o Conferencias	900,08€
Comidas invitación conferenciante	394,12€
Adquisición de Hardware para laboratorios	93.714,41€
Adquisición y renovación de equipos de sobremesa	0,00€
Mantenimiento de laboratorios	2.298,97€
Adquisición y mantenimiento de software para laboratorios	8.112,48€
Prácticas de campo	754,11€
Imprevistos	0,00€
Ayudas al Desarrollo profesional del PDI	3.700,00€
<b>B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>5.244,97€</b>
Ayudas a la publicación de tesis doctorales	0,00€
Ayudas a la organización de congresos	1.400,00€
Ayudas al desarrollo profesional del PDI	3.844,97€
Imprevistos	0,00€
<b>C) APOYO A LA FORMACIÓN</b>	<b>2.222,40€</b>

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática  
Edificio Científico Técnico Matemáticas  
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=slkaPbf6ADi8V8Ylxo+SQA==>

FIRMADO POR

IRENE MARTINEZ MASEGOSA

FECHA

27/03/2019

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

slkaPbf6ADi8V8Ylxo+SQA==

PÁGINA

7/9



slkaPbf6ADi8V8Ylxo+SQA==



Certificaciones PDI	0,00€
Formación PAS/PDI	2.222,40€
<b>D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)</b>	<b>5.294,00€</b>
V Jornadas de Informática	4.494,00€
Lego League	500,00€
Difusión otros eventos	300,00€
Imprevistos	0,00€
<b>E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>6.398,79€</b>
Material de oficina	1.530,06€
Fotocopias	2.581,38€
Telefonía	660,08€
Envío Postal	92,91€
Suministro agua	102,85€
Actuaciones STIC	225,00€
Renovación equipamiento informático PAS	1.198,51€
Varios e Imprevistos	8,00€
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>129.034,33€</b>

Se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:45 h del día 27 de marzo de 2019, de todo lo cual doy fe como secretaria.


La Secretaria del Departamento

Irene Martínez Masegosa

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática  
Edificio Científico Técnico Matemáticas  
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:slkaPbf6ADi8V8Ylxo+SQA==>

FIRMADO POR	IRENE MARTINEZ MASEGOSA		FECHA	27/03/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	slkaPbf6ADi8V8Ylxo+SQA==	PÁGINA	8/9
				
slkaPbf6ADi8V8Ylxo+SQA==				





UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática  
Edificio Científico Técnico Matemáticas  
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:slkaPbf6ADi8V8Ylxo+SQA==>

FIRMADO POR	IRENE MARTINEZ MASEGOSA	FECHA	27/03/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	9/9



slkaPbf6ADi8V8Ylxo+SQA==